COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **22 de abril de 2024**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenos días, diputadas, diputados; ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales oficiales del Congreso.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 28 y 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 3 y 5º bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción VI y XLV bis, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 6 de septiembre del 2021, por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Por favor, le pido a la diputada Secretaria, la diputada Polimnia Sierra Bárcena, por favor que de favor proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum correspondiente.

Por favor, diputada Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro que sí, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Guadalupe Barrón Hernández: presente. Buenos días.

La de la voz, Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputada Adriana Guadalupe Espinosa de los Monteros García:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: Buenos días a todas y todos. Presente

Diputada Luz María López: Buenas tardes. Presente.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: presente. Buenas tardes.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

¿Diputada Adriana, la escuché; para pasar lista? Me parece que hay un problema con la diputada Adriana, Presidente, pero si más adelante se puede prender su cámara, le tomamos su asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, ya escuchamos a la diputada, pero sí efectivamente no está su imagen. Veremos si ahí puede resolverse ese problema técnico para que le hagamos válida su asistencia a esta sesión de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Mientras tanto, tenemos 7 diputadas y diputados. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Aprovecho esta ocasión para darle la bienvenida a la diputada Luz María López, que se integra a los trabajos de esta Comisión.

Diputada Luz María, sea usted bienvenida a esta Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos y espero que su trabajo sea fructífero en este tiempo que estemos sesionando aquí en los órganos del Congreso. Bienvenida, diputada.

LA C. DIPUTADA LUZ MARÍA LÓPEZ.- Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Siendo las 12:18 horas, se abre la sesión de trabajo de esta Comisión.

Solicitándole a la diputada Secretaria, dé lectura al orden del día y ponga a consideración en votación económica su aprobación a las personas integrantes de esta Comisión.

Por favor, diputada Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA.- Claro, Presidente.

Por instrucciones del Presidente, se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativa a la novena sesión ordinaria.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto de 3 iniciativas con proyecto de decreto, suscritas por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios que reforman y adicionan a la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Sistema Integral para su Atención.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara en la Ciudad de México, 14 de octubre de cada año como día para prevenir y erradicar la violencia, abandono y maltrato de las personas mayores, suscrita por el diputado Presidente Alberto Martínez Urincho.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Haciendo constar, Presidente, que el orden del día tiene 8 puntos y si me autoriza podemos preguntar si alguien está en contra de aprobar el orden del día, manifiéstelo por favor en este momento.

De no ser así, se aprueba el orden del día.

Diputado Presidente, me parece que la diputada Adriana ya está conectada, ¿podemos tomarle su asistencia?

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Adriana.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Presente. Muchas gracias, diputada Secretaria; gracias, diputado Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Adelante, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

También darle de nueva cuenta la bienvenida a la diputada Luisa, vemos que ya está aquí en estas sesiones de trabajo de esta Comisión y felicitarla. Tuvo su ausencia temporal por causas que ya nos ha informado. Pues bienvenida, diputada Luisa, de nueva cuenta con el gusto de tenerla en esta Comisión.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, proceda la Secretaría a consultar a las compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, en votación económica si es de dispensarse la lectura, misma que fue circulada con antelación y si es de aprobarse la misma en un solo acto.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, si se aprueba la dispensa del acta referida.

Si está alguien en contra, por favor manifiéstelo.

Se aprueba el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo, proceda la Secretaría a consultar a las compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse su lectura, ya que fue circulado con antelación y si es de aprobarse en un solo acto.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, si se aprueba la dispensa de la lectura del informe referido y si se aprueba el mismo informe en un solo acto. Quien esté por la negativa, manifiéstenlo.

Se aprueba y se dispensa su lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto de 3 iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

La primera de ellas, suscrita por las diputadas Ana Francis López Bayghen Patiño y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y del diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal.

Las 2 siguientes por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA y la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, respectivamente; del cual quiero hacer mención, compañeras diputadas y diputados, que en principio durante la reunión de las personas asesoras se recibieron valiosas observaciones que enriquecieron este dictamen, mismas que ya fueron incorporadas y señaladas notablemente para mayor referencia del mismo.

Haciendo en un segundo aspecto referente a este dictamen, que toda persona nace libre e igualdad en dignidad y derechos, sin distinción alguna y sin importar su edad ni el grupo social a que pertenecen, existen sectores de la población en situación de vulnerabilidad, que son aquéllos que por alguna condición específica necesitan de una protección particular para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales y uno de ellos es el de las personas mayores que por sus condiciones inherentes padecen impedimentos al desarrollar su vida cotidiana, ya sea por circunstancias sociales, características personales o culturales o bien, por vacíos legales.

Por ello, con el presente dictamen se busca garantizar el reconocimiento a su diversidad sexual y de género, el acceso efectivo a la información pública y la protección y provisión de sus necesidades básicas que corren a cargo de sus familiares.

Ahora bien, toda vez que dicho dictamen fue distribuido con antelación de 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse su lectura y si existen algunas reservas y observaciones o participaciones de compañeras diputadas y diputados y si no es el caso, asimismo, tomar su votación nominal.

Por favor, diputada Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA.- Claro, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del dictamen de referencia. Quien esté por la negativa manifiéstenlo, por favor.

Diputado Presidente, no se recibieron reservas de manera formal, es el momento de preguntar si alguien quiere agregar o hacer uso de la palabra en referencia a este dictamen presentado por la Presidencia.

De no ser así y con la autorización del Presidente, vamos a votar de forma nominal el presente dictamen.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor del dictamen

Diputada GuadalupeBarrón: a favor

La de la voz, diputada Polimnia Romana Sierra: a favor

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favordel dictamen

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputada Luz María López Mulia: a favor del dictamen

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Daniela Álvarez:

Diputado Presidente, tenemos 8 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular al no existir reservas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Rogándoles, compañeras diputadas y diputados, para que a la brevedad posible estampen su firma electrónica en este instrumento y túrnese el asunto a la Presidencia de

la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara en la Ciudad de México el 14 de octubre de cada año como el Día para Prevenir y Erradicar la Violencia, Abandono y Maltrato de las Personas Mayores; suscrita por un servidor, diputado Martínez Urincho.

Quiero también comentar que durante la reunión de las personas asesoras se recibieron las observaciones muy puntuales y valiosas para enriquecer y mejorar este dictamen y que fueron incorporadas y señaladas notablemente para su mayor comprensión.

Hago breve exposición de este dictamen en el cual somos muchos los que abrazamos el concepto de las múltiples vejeces, variabilidad que incluye mujeres y hombres, personas con discapacidad, personas de diversas orientaciones sexuales o identidades de género, personas migrantes, personas en situación de pobreza o marginación social, afrodescendientes, personas pertenecientes a pueblos indígenas, personas sin hogar, personas privadas de la libertad, pertenecientes a pueblos tradicionales, pertenecientes a grupos étnicos, raciales, nacionales, lingüísticos, religiosos y rurales, entre otros, pero que tienen todos ellos un factor en común que comparten y que es estar expuestos a situaciones de violencia, abandono y maltrato.

Es importante establecer acciones interinstitucionales y multidisciplinarios orientadas a la prevención y atención de la violencia cometida en contra de las personas mayores en todas sus manifestaciones y ámbitos y con dicho dictamen daremos un paso adelante para fortalecer la lucha contra la violencia, el abandono y el maltrato de las personas mayores, de acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud, 1 de cada 10 personas mayores han sido víctimas de malos tratos. Es por ello que se considera necesario decretar el 14 de octubre de cada año como el Día para Prevenir y Erradicar la Violencia, Abandono y Maltrato de las Personas Mayores, ya que con esto se contribuirá a señalar el alto índice de maltrato hacia este sector de la población y poder erradicarlo, pues en muchos casos la violencia se da en el hogar por algún miembro de la familia.

Ahora bien, toda vez que este dictamen fue distribuido con antelación, con al menos 48 horas, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura y si

existen reservas u observaciones o alguna participación, así que en caso de no haberlo, pueda tomar la votación nominal respectiva del referido dictamen.

Por favor, diputada Secretaria, pueda proceder.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidente.

Le informo que no hay reservas inscritas de manera formal por escrito, así que en este momento pregunto si alguien quiere hacer una reserva o abonar, aportar algo al dictamen.

¿Alguien querría hacer uso de la palabra?

En consecuencia, voy a tomar, con el permiso de la Presidencia, la votación nominal para aprobar este dictamen.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor del dictamen

Diputada Guadalupe Barrón Hernández: a favor del dictamen

La de la voz, Polimnia Romana: a favor del dictamen

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: a favordel dictamen

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputada Luz María López Mulia: a favor del dictamen

Diputada Luisa Gutiérrez: a favor

Diputada Daniela Álvarez:

Diputado Presidente, le informo que tenemos 8 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Por lo que se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Haciendo el atento exhorto para que puedan estampar su firma electrónica a la brevedad posible en estos documentos de este dictamen y turnándose este asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos conducentes.

Por último, en desahogo al siguiente punto del orden del día, le solicito a esta Secretaría a preguntar a las personas legisladoras si tienen algún asunto en general qué tratar.

Por favor, diputada Secretaria, puede consultar si hay algún asunto general.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

En este momento es el tiempo para inscribir algún asunto general, algún aporte, alguna observación, si me lo permiten, Presidente, solamente felicitar a usted y a la Comisión porque seguimos trabajando, sacando dos dictámenes muy importantes.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí.

¿La diputada Luisa desea participar? Veo que quiere comentar algo.

LA C. DIPUTADA LUISA GUTIÉRREZ UREÑA.- No, asentí con el dedo lo que comentaba la diputada Polimnia Romana, que es un gusto que sigamos trabajando en esta Comisión, a pesar de todos los temas que alrededor del Congreso se generan, pero incluso también felicitarlo por su dictamen, diputado Alberto Martínez Urincho, sobre todo porque visibiliza este tema tan importante, que es el cuidado de nuestros adultos mayores y concientizar a todas las y los capitalinos de su cuidado en todo momento.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, muchas gracias.

Yo por último nada más quisiera hacer a la brevedad un anuncio. Tenemos en puerta para dictaminar una iniciativa, es una iniciativa que suscribe el titular de la Jefatura de Gobierno, el doctor Martí Batres Guadarrama y es sobre la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México y ya a la brevedad posible hoy mismo, compañeras diputadas, diputados, estaremos remitiendo a sus respectivos correos este dictamen para que empecemos a trabajarlo, obviamente, informándoles que lo vamos a hacer en Comisiones Unidas con los compañeros diputadas y diputados de la Comisión de Planeación.

Entonces, a la brevedad posible nos convocaremos a las mesas de trabajo para poder estar desarrollando la dictaminación de esta iniciativa.

Entonces, que estemos ahí muy pendientes, compañeras diputadas y diputados, para estos trabajos.

Si alguien más no tiene qué decir, será todo, dando por concluida esta sesión de trabajo a las 12 horas con 34 minutos y agradeciendo a todas las compañeras diputadas que están trabajando constantemente en esta Comisión, quiero agradecerles y felicitarles su participación.

Muchas gracias y que tengan muy buenas tardes.

Muchas gracias, compañeras diputadas, diputados. Gracias.